

Todos somos
Pucusana

Ing. Juan José Cuya Espinoza
Alcalde de Pucusana

Municipalidad Distrital de Pucusana

Plan Estratégico Institucional 2024-2029

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE PUCUSANA

OGPP

Oficina General de
Planeamiento
y Presupuesto

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

CONCEJO MUNICIPAL

JUAN JOSE CUYA ESPINOZA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucusana

MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ

Regidor de la Municipalidad Distrital de Pucusana

TERESA LOAYZA QUISPE

Regidora de la Municipalidad Distrital de Pucusana

ROLANDO ESPINOZA CAMPOS

Regidor de la Municipalidad Distrital de Pucusana

SANDRA PAOLA CANCHANYA DÁVILA

Regidora de la Municipalidad Distrital de Pucusana

CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS

Regidor de la Municipalidad Distrital de Pucusana

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

de
ente (a) Municipal

Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Jefe(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Jefe(a) de la Oficina General de Administración

Gerente (a) de Administración Tributaria

Gerente (a) de Desarrollo Urbano

Gerente (a) de Desarrollo Económico y Turismo

Gerente (a) de Desarrollo Humano y Social

Gerente (a) de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control

Gerente (a) de Gestión Ambiental

Jefe(a) de la Oficina de Tecnologías y Gobierno Digital

Presidente
Miembro

Secretario Técnico

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Representante de Alcaldía

Representante de la Gerencia Municipal

Representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Representante de la Oficina General de Administración

Representante del Gerencia de Administración Tributaria

Representante del Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo

Representante del Gerencia de Desarrollo Humano y Social

Representante del Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización
y Control

Representante del Gerencia de Gestión Ambiental

Representante del Jefe(a) de Tecnologías y Gobierno Digital

Presidente

Miembro

Secretario Técnico

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2027

ÍNDICE

I.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	2
II.	MISIÓN INSTITUCIONAL	3
III.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	3
IV.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	3
V.	RUTA ESTRATÉGICA	6
VI.	ANEXOS	9
a.	ANEXO B1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	10
b.	ANEXO B2: MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	12
c.	ANEXO B3: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI	19

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2029 de la Municipalidad Distrital de Pucusana ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, que establece las pautas para la elaboración e implementación de los planes institucionales en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y las políticas, prioridades de la institución. El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Asimismo, contribuye para el cumplimiento de los objetivos y ejes establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política General de Gobierno, Políticas de Estado y Objetivos de Desarrollo Sostenible, respectivamente. Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI se articulan a la Política General del Presente Gobierno aprobada con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM; al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional aprobado con Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, al Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 aprobado mediante Ordenanza N° 2543-MML; y demás planes alineados a las políticas de estado. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2029 de la Municipalidad Distrital de Pucusana determina siete (07) Objetivos Estratégicos, de los cuales seis (06) son de Tipo I - Objetivos Misionales y uno (01) es de Tipo II - Objetivos de Soporte Institucional; así como veintinueve (29) Acciones Estratégicas, de las cuales veintitrés (23) son de Tipo I - Intervenciones para el logro de los Objetivos Misionales y seis (06) son de Tipo II - Intervenciones para el logro de Objetivos de Soporte Institucional.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Declaración de Política Institucional es una directriz general que refleja las prioridades y la voluntad política de la Municipalidad Distrital de Pucusana en beneficio del ciudadano, articulándose con las políticas nacionales y sectoriales vigentes.

El presente enuncia los retos prioritarios a ser alcanzados por la Municipalidad Distrital de Pucusana en el periodo 2024-2029, así como los principales lineamientos de política que la orientarán.

Se sustenta en el análisis situacional del contexto interno y externo de la institución, los compromisos de la institución según sus funciones y competencias y las políticas públicas que se encuentran en el ámbito de su competencia.

Toma en cuenta el marco normativo y las políticas nacionales de relevancia para el territorio del distrito de Pucusana, en concordancia con la Política General de Gobierno y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2023-2035.

La Declaración de Política Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima es la siguiente: Convertir el distrito de Pucusana en un lugar seguro, sostenible y formalizado que fomente el bienestar general a través del desarrollo territorial, económico, social y político en un marco de modernización de la gestión municipal frente a la lucha contra la corrupción, rendición de cuentas y transparencia.

Lineamientos de Política:

- Consolidación de la **democracia** participativa en su gestión comprometiéndolo con su propio desarrollo.
- Prestación de servicios públicos locales, a fin de satisfacer la demanda de la población.
- Desarrollo integral, sostenible y armónico de la circunscripción del Distrito de Pucusana – Provincia de Lima.
- Gobierno municipal innovador, transparente y frontal en la lucha contra la corrupción.
- Desarrollo urbano en un marco territorial, económico, social, ambiental y con igualdad.
- Mejora de la movilidad urbana al servicio de los ciudadanos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Pucusana ha definido su misión, de acuerdo con sus funciones, competencias y razón de ser, las cuales se relacionan con la normativa vigente que la reglamenta.

Siendo la misión de la Municipalidad Distrital de Pucusana la siguiente:

“Asegurar la prestación de bienes y servicios que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos del distrito de manera oportuna, transparente, eficaz y con desarrollo sostenible “

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los cambios que la Municipalidad Distrital de Pucusana espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas a través de la implementación de sus estrategias, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La Municipalidad Distrital de Pucusana ha determinado siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales:

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores
OEI.01	Fortalecer la Gestión Institucional	Índice de Gestión Institucional
OEI.02	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Pucusana	Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en el distrito de Pucusana.
OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Pucusana.	Número de espacios públicos y equipamiento urbano adecuado.
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres en el distrito de Pucusana.	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres
OEI.05	Promover la Gestión ambiental Integral y Sostenible en el distrito de Pucusana	Porcentaje de población beneficiaria por las actividades de Gestión Ambiental
OEI.06	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Pucusana	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.
OEI.07	Mejorar la calidad de vida de la población que habita en el distrito de Pucusana.	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes y servicios)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2029

que la Municipalidad Distrital de Pucusana proporciona a la población, considerando sus competencias y funciones.

Objetivos estratégicos institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI.01	AEI.01.01	Instrumentos de Gestión Actualizados en la Municipalidad Distrital de Pucusana	Número de Instrumentos de Gestión Actualizados
	AEI.01.02	Recaudación Oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Pucusana	Cantidad de impuesto predial recaudado
	AEI.01.03	Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana Fortalecidos en el distrito de Pucusana	Número de pobladores que participan en Espacios y mecanismos de participación ciudadana
	AEI.01.04	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad Distrital de Pucusana	Número de servicios con uso de tecnologías digitales implementados
	AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Distrital de Pucusana	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados y certificados.
	AEI.01.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad Distrital de Pucusana	Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado ejecutado.
OEI.02	AEI.02.01	Atención de denuncias de manera oportuna en beneficio de los vecinos del distrito de Pucusana.	Porcentaje de denuncias atendidas de manera oportuna.
	AEI.02.02	Espacios públicos recuperados en el distrito de Pucusana	Porcentaje de espacios públicos recuperados.
	AEI.02.03	Programas de Seguridad Ciudadana focalizados a favor de los vecinos del distrito De Pucusana	Número de población beneficiado por programas de seguridad ciudadana.
	AEI.02.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	Porcentaje de patrullaje integrado ejecutado en el distrito.
OEI.03	AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito de Pucusana.	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana
	AEI.03.02	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito de Pucusana	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal
	AEI.03.03	Formalización de asentamientos humanos del distrito de Pucusana	Número de asentamientos humanos formalizados
	AEI.03.04	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la población del distrito de Pucusana	Numero de espacios públicos recuperados
	AEI.03.05	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Pucusana	Número de accidentes de tránsito registrados
OEI.04	AEI.04.01	Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en el distrito de Pucusana	Número de damnificados por emergencias o desastres atendidos oportunamente.
	AEI.04.02	Instrumentos estratégicos elaborados para la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Pucusana	Número de instrumentos estratégicos de gestión de riesgo de desastres implementados.
	AEI.04.03	Programa de capacitación de la población del distrito de Pucusana	Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

OEI.05	AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas
	AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado del distrito de Pucusana	Número de Toneladas de residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente.
	AEI.05.03	Programa de fiscalización ambiental implementado en el distrito	Porcentaje de Fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes realizadas
	AEI.05.04	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente.
OEI.06	AEI.06.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito de Pucusana	Número de emprendedores capacitados
	AEI.06.02	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito de Pucusana	Número de atractivos turísticos en buen estado.
	AEI.06.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito de Pucusana	Número de establecimientos comerciales formalizados.
OEI.07	AEI.07.01	Programas de salud preventivo promocional a favor de la población del distrito de Pucusana	Número de charlas de sensibilización sobre salud preventivo promocional realizadas
	AEI.07.02	Campañas de Salud Preventiva a favor de la población en el distrito de Pucusana.	Número de campañas de salud preventiva realizadas.
	AEI.07.03	Programas Sociales Efectivos y Oportunos a favor de la población del distrito de Pucusana.	Número de personas beneficiadas con los programas sociales.
	AEI.07.04	Programas deportivos y recreativos adecuados de fácil acceso a la población del distrito de Pucusana	Porcentaje de población que accede a los programas deportivos y recreativos.

V. RUTA ESTRATÉGICA

La Municipalidad Distrital de Pucusana establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y facilita la asignación de recursos presupuestales para su implementación (POI).

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	
1	OEI.01	Fortalecer la Gestión Institucional.	EJE 5 LIN 5.1			1	Número de Instrumentos de Gestión Actualizados	AEI.01.01	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
						2	Cantidad de impuesto predial recaudado	AEI.01.02	Gerencia de Administración Tributaria
						3	Número de pobladores que participan en Espacios y mecanismos de participación ciudadana	AEI.01.03	Sub Gerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales
						4	Número de servicios con uso de las tecnologías digitales implementados	AEI.01.04	Oficina de Tecnologías y Gobierno Digital
						5	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados y certificados.	AEI.01.05	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
						6	Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado ejecutado.	AEI.01.06	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	OEI.02	Disminuir la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Pucusana.	EJE 6 LIN 6.3			1	Porcentaje de denuncias atendidas de manera oportuna.	AEI.02.01	Gerencia de Seguridad Ciudadana,
						2	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	AEI.02.02	Fiscalización y Control Ciudadana,
									Fiscalización y Control

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019

3	OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Pucusana.	EJE 9 LIN 9.2	3	AEI.02.03	Número de población beneficiado por los programas de seguridad ciudadana.	EJE 6 LIN 6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control Ciudadana,
				4	AEI.02.04	Porcentaje de patrullaje integrado ejecutado en el distrito.	EJE 6 LIN 6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana,
				1	AEI.03.01	Porcentaje de zonas de viviendas con rehabilitación urbana	EJE 9 LIN 9.1	Gerencia de Desarrollo Urbano
				2	AEI.03.02	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal	EJE 9 LIN 9.4	Gerencia de Desarrollo Urbano
				3	AEI.03.03	Número de asentamientos humanos formalizados	EJE 9 LIN 9.4	Gerencia de Desarrollo Urbano
4	OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de la población ante los Riesgos de Desastres en el distrito de Pucusana.	EJE 6 LIN 6.7	4	AEI.03.04	Numero de espacios públicos recuperados	EJE 9 LIN 9.4	Gerencia de Desarrollo Urbano
				5	AEI.03.05	Número de accidentes de tránsito registrados	EJE 4 LIN 4.5	Sub Gerencia de Transporte
				1	AEI.04.01	Número de damnificados por emergencias o desastres atendidos oportunamente.	EJE 6 LIN 6.7	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
				2	AEI.04.02	Número de instrumentos estratégicos de gestión de riesgo de desastres implementados.	EJE 6 LIN 6.7	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
				3	AEI.04.03	Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres.	EJE 6 LIN 6.7	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
5	OEI.05	Promover la gestión ambiental integral y sostenible en el distrito de Pucusana.	EJE 3 LIN 3.7	1	AEI.05.01	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas	EJE 3 LIN 3.7	Gerencia de Gestión Ambiental
				2	AEI.05.02	Número de Toneladas de residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente.	EJE 3 LIN 3.7	Gerencia de Gestión Ambiental

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

VI. ANEXOS

a. ANEXO B1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Sector : Gobierno Local
 Pliego : 301273 - Municipalidad Distrital de Pucusana
 Período : 2024-2029
 Misión Institucional : "Asegurar la prestación de bienes y servicios de calidad de manera oportuna, que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos y al desarrollo sostenible del distrito"

Articulación con el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana (PDC) de la provincia de Lima, aprobado con Ordenanza N° 2543 para el período 2023-2035 el mismo que fue publicado en diario oficial "El Peruano" el 07 de mayo del 2023.

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación con el Objetivo Estratégico Regional	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Regional	
OE.09.	Fortalecer la gobernanza del territorio.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial.	AE.09.01	Fortalecer la institucionalidad en la provincia.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad distrital.	OEL01	Fortalecer la Gestión Institucional	Índice de Gestión Institucional	La relación entre los objetivos tanto territorial como institucional tienen vinculación directa; debido a que buscan como fin primordial contribuir con el fortalecimiento de la gobernanza.	
	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más con percepción de inseguridad.	AE.01.01	Reducir la comisión de delitos en la provincia.	(Emergencias por comisión de delitos atendidas por Serenazgo / Población anual proyectada para Lima) x 1,000	OEL02	Disminuir la Inseguridad ciudadana en el distrito de Pucusana	Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en el distrito de Pucusana.	La relación entre los objetivos tanto territorial como institucional tienen vinculación directa; debido a que buscan como fin primordial contribuir con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	
	Mejorar el ordenamiento territorial en la provincia.	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas.	AE.03.03	Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia.	Número de habilitaciones urbanas ejecutadas.	OEL03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Pucusana.	Número de espacios públicos y equipamiento urbano adecuado.	La relación entre los objetivos tanto territorial como institucional tienen vinculación directa; debido a que buscan como fin primordial de mejorar el ordenamiento territorial.	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

OE.06.	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Número de damnificados reportados por INDECI.	AE.06.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.	Número de afectados reportado por INDECI.	OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres en el distrito de Pucusana.	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	La relación entre los objetivos tanto territorial como institucional tienen vinculación directa; debido a que buscan como fin primordial contribuir con la gestión del riesgo de desastres.
OE.07.	Mejorar la calidad ambiental en la provincia	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de medición de contaminantes.	AE.07.02	Reducir la contaminación en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 10 micras por estación de medición de contaminantes.	OEI.05	Promover la Gestión Ambiental Integral y Sostenible en el distrito de Pucusana	Porcentaje de población beneficiaria por las actividades de Gestión Ambiental	La relación entre los objetivos tanto territorial como institucional tienen vinculación directa; debido a que buscan como fin primordial contribuir con el manejo de la gestión ambiental.
OE.04.	Consolidar el desarrollo económico en la provincia.	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.	AE.04.03	Aumentar la formalización de los agentes económicos.	Porcentaje de la población asalariada con empleo informal.	OEI.06	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Pucusana	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	La relación entre los objetivos tanto territorial como institucional tienen vinculación directa; debido a que buscan como fin primordial contribuir con el desarrollo económico.
OE.02.	Mejorar la calidad de vida de la población	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AE.02.01	Mejorar la salud de la población.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las IPRESS del SISOL.	OEI.07	Mejorar la calidad de vida de la población que habita en el distrito de Pucusana.	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	La relación entre los objetivos tanto territorial como institucional tienen vinculación directa; debido a que buscan como fin primordial contribuir con el desarrollo humano y social mediante el mejoramiento de la calidad de vida humana.

b. ANEXO B2: MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector : Gobierno Local
 Pliego : 301273 - Municipalidad Distrital de Pucusana
 Período : 2024-2029
 Misión Institucional : "Asegurar la prestación de bienes y servicios de calidad de manera oportuna, que contribuyan al bienestar integral de todos los ciudadanos y al desarrollo sostenible del distrito"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Linea Base		Logros Esperados en el Período del Plan.						Unidad Responsable del Indicador
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
OEI.01	Fortalecer la Gestión Institucional	Índice de Gestión Institucional	Porcentaje de avance de ejecución del Plan Estratégico Institucional	60.84%	2023	62.06%	63.30%	64.57%	65.86%	67.18%	68.52%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.01.01	Instrumentos de Gestión Actualizados en la Municipalidad Distrital de Pucusana	Número de Instrumentos de Gestión Actualizados	Total de Instrumentos de Gestión Actualizados	3	2023	3	3	3	3	3	3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.01.02	Procedimientos de recaudación conjunta en la provincia de Pucallpa	Cantidad de impuesto predial recaudado	Total de impuesto predial recaudado	6,617,964.00	2023	6,948,863	7,296,306	7,661,121	8,044,177	8,446,386	8,868,705	Gerencia de Administración Tributaria
AEI.01.03	Mecanismos de participación Ciudadana Fortalecidos en el distrito de Pucusana	Número de pobladores que participan en Espacios y mecanismos de participación ciudadana	Total de pobladores que participan en Espacios y mecanismos de participación ciudadana	602	2023	602	602	602	602	602	602	Sub Gerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales

AEI.01.04	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad Distrital de Pucusana	Número de servicios con uso de las tecnologías digitales implementados	Total de servicios con uso de las tecnologías digitales implementados	4	2023	6	6	6	6	6	6	Oficina de Tecnologías y Gobierno Digital
AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Distrital de Pucusana	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados y certificados.	Total de servidores y funcionarios públicos capacitados y certificados.	35	2023	88	88	88	88	88	88	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
AEI.01.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad Distrital de Pucusana	Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado ejecutado.	(Total de Presupuesto Institucional Ejecutado/Total de Presupuesto Institucional Modificado)	86.00%	2023	88.00%	90.00%	92.00%	94.00%	96.00%	98.00%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OEI.02	Disminuir la inseguridad en el distrito de Pucusana	Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en el distrito de Pucusana.	(Población víctima de delito en el distrito/ Población total) * 100	2.50%	2023	2.30%	2.10%	1.80%	1.60%	1.40%	1.20%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.01.07	Atención de denuncias de manera oportuna en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Pucusana	Porcentaje de denuncias atendidas de manera oportuna.	(Denuncias atendidas directamente / Denuncias presentadas) * 100	70.00%	2023	75.00%	80.00%	85.00%	85.00%	85.00%	85.00%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

PLAN ESTRATÉGICO INSTRUCCIONAL 2024 - 2029

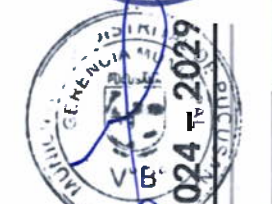
Código	Descripción	Espacios públicos recuperados en el distrito de Pucusa	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	(Espacios públicos recuperados/ espacios públicos por recuperar programados) * 100	2023	60.00%	70.00%	80.00%	85.00%	85.00%	85.00%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.02.02	Programas de Seguridad Ciudadana focalizados a favor de los vecinos del distrito De Pucusa		Número de población beneficiado por los programas de seguridad ciudadana.	Total de población beneficiado por los programas de seguridad ciudadana	240		360	360	420	420	85.00%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.02.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población		Porcentaje de patrullaje integrado ejecutado en el distrito.	(Total de Patrullajes Integrados Ejecutados/Total de Patrullajes Integrados Programados)	80.00%		80.00%	80.00%	85.00%	90.00%	90.00%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Pucusa.		Número de espacios públicos y equipamiento urbano adecuado.	Total de espacios públicos y equipamiento urbano adecuado.	5	2014	5	5	5	5	5	Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro
AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizadas e implementados en el distrito de Pucusa.		Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana	(Número de zonas de vivienda con habilitación urbana/Total zonas de vivienda)*100	30%	2023	34%	45%	60%	69%	69%	Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro
AEI.03.02	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito de Pucusa.		Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal	(Número de predios con saneamiento físico legal / Total de predios existentes) * 100	63%	2023	64%	67%	69%	71%	71%	Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Código	Descripción	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Sub Gerencia
AEI.03.03	Formalización de asentamientos humanos del distrito de Pucusana	Número de asentamientos humanos formalizados	Formalización de asentamientos humanos	2	4	4	4	4	4	4	Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro
AEI.03.04	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la población del distrito de Pucusana	Total de mantenimientos a espacios públicos realizados	Número de espacios públicos recuperados	4	7	8	9	10	11	12	Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos
AEI.03.05	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Pucusana	Total de accidentes de tránsito registrados	Número de accidentes de tránsito registrados	25	24	23	21	19	17	15	Sub Gerencia de Transporte
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres en el distrito de Pucusana.	Porcentaje de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias y desastres/ Población Total afectada ante la ocurrencia de emergencias y desastres.)	Porcentaje de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	2.77%	2.77%	2.77%	2.77%	2.77%	2.77%	2.77%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
AEI.04.01	Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en el distrito de Pucusana	Número de damnificados por emergencias o desastres atendidos oportunamente.	Número de damnificados por emergencias o desastres atendidos oportunamente.	7	7	7	7	7	7	7	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
AEI.04.02	Instrumentos estratégicos elaborados para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Pucusana	Total de instrumentos estratégicos de gestión de riesgo de desastres implementados.	Número de instrumentos estratégicos de gestión de riesgo de desastres implementados.	5	8	8	8	8	8	8	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres

AEI.04.03	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población del distrito de Pucusaña	Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres.	Total de personas capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres.	2023	350	350	350	350	350	350	350	350	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
OEI.05	Promover la Gestión ambiental Integral y Sostenible en el distrito de Pucusaña	Porcentaje de población beneficiaria por las actividades de Gestión Ambiental	(Número De Población Beneficiaria / Total De Pobladores Del Distrito) *100	2023	50.00%	70.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%			Gerencia de Gestión Ambiental
AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito	Número de disposiciones normativas sobre desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas	Total de disposiciones normativas sobre desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas	2023	6	7	8	9	10	10			Gerencia de Gestión Ambiental
AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado del distrito de Pucusaña	Número de Toneladas de residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente.	Total de Toneladas de residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente.	2023	3778.01	4304.39	4594.47	4904.11	5234.61	5587.38			Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
AEI.05.03	Programa de fiscalización ambiental implementado en el distrito	Porcentaje de Fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes realizadas	(Total de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizadas / Total de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes programadas) * 100	2023	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%			Gerencia de Gestión Ambiental

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2029









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente.	(Total de residuos sólidos segregados adecuadamente / Total de residuos sólidos) * 100	2023	10.00%	20.00%	30.00%	45.00%	60.00%	70.00%	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
AEI.05.04										
Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Pucallpa	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	Total de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	95	100	105	110	116	122	128	Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo
AEI.06.01										
Programa de emprendimiento implementado en el distrito de Pucallpa	Número de emprendedores capacitados.	Total de emprendedores capacitados.	80	105	120	160	200	220	250	Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo
AEI.06.02										
Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito de Pucallpa	Número de atractivos turísticos en buen estado.	Total de atractivos turísticos en buen estado.	5	8	10	12	14	15	16	Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo
AEI.06.03										
Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito de Pucallpa	Número de establecimientos comerciales formalizados.	Total de establecimientos comerciales formalizados.	143	180	190	200	210	220	230	Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo
AEI.07										
Mejorar la calidad de vida de la población que habita en el distrito de Pucallpa	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	(Población con al menos una necesidad básica insatisfecha/ Total de la población en el distrito) * 100	34.00%	33.00%	32.00%	30.00%	28.00%	27.00%	26.00%	Gerencia de Desarrollo Humano y Social












PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

	Programas de salud preventivo promocional a favor de la población del distrito de Pucusana	Número de charlas de sensibilización sobre salud preventivo promocional realizadas	Total de charlas de sensibilización sobre salud preventivo promocional realizadas	28	2023	30	35	40	40	40	40	Sub Gerencia de Salud y Sanidad
AEI.07.01	Programas de salud preventivo promocional a favor de la población del distrito de Pucusana	Número de charlas de sensibilización sobre salud preventivo promocional realizadas	Total de charlas de sensibilización sobre salud preventivo promocional realizadas	28	2023	30	35	40	40	40	40	Sub Gerencia de Salud y Sanidad
AEI.07.02	Campañas de Salud Preventiva a favor de la población en el distrito de Pucusana.	Número de campañas de salud preventiva realizadas.	Total de campañas de salud preventiva realizadas en favor de la población realizadas en el distrito de Pucusana.	60	2023	60	60	70	75	75	80	Sub Gerencia de Salud y Sanidad
AEI.07.03	Programas Sociales Efectivos y Oportunos a favor de la población del distrito de Pucusana.	Número de personas beneficiadas con los programas sociales.	Total de personas beneficiadas con los programas sociales ofrecidos por la municipalidad distrital de Pucusana.	2274	2023	2274	2274	2274	2274	2274	2274	Sub Gerencia de Programas Sociales
AEI.07.04	Programas deportivos y recreativos de fácil acceso a la población del distrito de Pucusana	Porcentaje de población que accede a los programas deportivos y recreativos.	(Número de personas beneficiadas con los programas deportivos y recreativos ofrecidos por la municipalidad distrital de Pucusana / Población Total)	20.00%	2023	20.00%	23.00%	25.00%	30.00%	28.00%	35.00%	Sub Gerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

c. ANEXO B3: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.01 – IND.																									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.																								
Nombre del indicador:	Índice de Gestión Institucional																								
Justificación:	Es una medida de desempeño del plan estratégico institucional (PEI), reflejando la eficacia en el logro de los objetivos prioritarios o estratégicos.																								
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto																								
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con reportes de seguimiento del Plan Estratégico Institucional con datos válidos que no permitan el cálculo correcto del indicador.																								
	Fórmula de indicador: $\sum_{i=1}^n \frac{P_{min} - (P_k - 1)}{\sum_{i=1}^n (P_{min} - (P_i - 1))} * Av(T_2)_i$																								
	Donde: N: P_k: Prioridad del objetivo estratégico k para el que se determina la ponderación. D: P_{min}: Prioridad mínima de entre todos los objetivos del plan. Av(T₂)_i: Avance Tipo II del objetivo estratégico i. kE(1,2,...,n) i= 1,2,...,n n: número total de objetivos estratégicos establecidos en el plan.																								
	Especificaciones técnicas: Este índice es el resultado de promediar el avance tipo II de los objetivos, ponderando por los niveles de prioridad asignados a estos últimos durante la definición de la ruta estratégica, en la fase de formulación.																								
	Plan Estratégico Institucional: Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene los Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales.																								
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita información del Indicador al Especialista de Planeamiento y Presupuesto. 2. El Especialista de Planeamiento y Presupuesto recopila, analiza y remite información del Indicador al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, valida la información y procede a la publicación del indicador.																								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional/Oficina General de Planeamiento y Presupuesto																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Absoluto N</td> <td>6084</td> <td>6206</td> <td>6330</td> <td>6457</td> <td>6586</td> <td>6718</td> <td>6852</td> </tr> </tbody> </table>		Logros esperados							Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Valor Absoluto N	6084	6206	6330	6457	6586	6718	6852
	Logros esperados																								
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029																		
Valor Absoluto N	6084	6206	6330	6457	6586	6718	6852																		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

Valor Absoluto D	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Valor Relativo	60.84%	62.06%	63.30%	64.57%	65.86%	67.18%	68.52%

- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.01.02 - IND. 1

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Fortalecer la eficiencia en la gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 - Recaudación Oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Pucusana						
Nombre del indicador:	Cantidad de impuesto predial recaudado						
Justificación:	El presente indicador permite medir la efectividad de la administración tributaria para recaudar el Impuesto Predial Corriente.						
Responsables:	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Administración Tributaria						
Limitaciones para la medición del indicador:	Alta morosidad de los contribuyentes. Solo mide la recaudación predial. No mide las tasas (derechos, licencias, contribuciones). No se cuenta con un catastro actualizado.						
	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	Cantidad de impuesto predial recaudado						
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
	Emisión del Impuesto Predial:						
	Es el Impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Administración Tributaria solicita a la Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva Información sobre el Indicador. 2. La Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva, remiten dicha solicitud de Información a los Técnicos de ambas Subgerencias para el Informe Correspondiente 3. El técnico de la Subgerencia respectivamente, recopila, analiza y remite la información del Indicador a su Subgerente. 4. El Subgerente revisa y da conformidad de la Información presentada por el técnico y remite a la Gerencia de Administración Tributaria. 5. La Gerencia de Administración Tributaria, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva Base de datos: Sistema Integral Municipal - SIMUN						
	Línea de base Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	6,617,964	6,948,863	7,296,306	7,661,121	8,044,177	8,446,386	8,868,705

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.01.03 - IND. 1

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.01 - Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

Acción Estratégica Institucional:

AEI.01.03 - Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana Fortalecidos en el distrito de Pucusana

Nombre del indicador:

Número de pobladores que participan en Espacios y mecanismos de participación ciudadana

Justificación:

Permite conocer la participación de la población en los espacios o mecanismos de participación ciudadana que se realizan en el distrito y que fomentan la participación ciudadana.

Responsables:

Responsable de la medición: Sub Gerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales
Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Sub Gerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales

Limitaciones para la medición del indicador:

Registro de miembros de organizaciones sociales, grupos o asociaciones desactualizado.

Fórmula de Indicador:

$$\sum(N)$$

Donde:

N: Número de pobladores que participan en Espacios y mecanismos de participación ciudadana

Especificaciones técnicas:

Participación Ciudadana:

Es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Método de cálculo:

Por otro lado, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (art. 7) los mecanismos de participación ciudadana son:

1. El Consejo de Coordinación Local Distrital.

2. La Junta de delegados Vecinales.

Y los espacios de concertación y participación ciudadana están los:

- Los presupuestos participativos
- Las rendiciones de cuentas
- Planeación Local (El proceso de planeación local es integral, permanente participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales, de acuerdo con el Art. 10° de la Ley Orgánica de Municipalidad)
- Elaboración de planes de desarrollo concertado, y otros planes de involucre la participación del ciudadano.

Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

1. La Subgerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales información del indicador.
2. El Subgerente de Participación Vecinal y Servicios Sociales solicita al personal encargado información del indicador.
3. Los coordinadores y técnicos elaboran el informe correspondiente y lo remiten al Subgerente.
4. La Subgerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales recibe la información y publica los logros alcanzados.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano y Social						
	Base de datos: Registro de participantes/ Subgerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	602	602	602	602	602	602	602

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.01.04 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 - Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad Distrital de Pucusana						
Nombre del indicador:	Número de servicios con uso de las tecnologías digitales implementados						
Justificación:	Permite conocer el número de servicios que la Municipalidad de Pucusana brinda la población de manera digitalizada y con el uso de nuevas tecnologías que permita dar facilidades a la población al momento de acceder a ellos.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Tecnologías y Gobierno Digital Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Oficina de Tecnologías y Gobierno Digital						
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro de miembros de organizaciones sociales, grupos o asociaciones desactualizado.						
	Fórmula de indicador:						
	$\Sigma(N)$						
	Donde:						
	N: Número de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales.						
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas:						
	Tecnología Digital:						
	Incluye todas las herramientas electrónicas, sistemas automáticos, dispositivos y recursos tecnológicos que generan, procesan o almacenan información, tales como: Plataforma de Pagos en línea, Mesa de partes digital, Plataforma de Consultas amigables, etc.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Tecnologías y Gobierno Digital solicita a la Oficina General de Secretaría de Concejo información del indicador. 2. El Jefe de la Oficina General de Secretaría de Concejo solicita al personal del área de mesa de partes la información del indicador. 3. El asistente administrativo elabora el informe y remite al Jefe de la Oficina General de Secretaría de Concejo la información solicitada. 4. El Jefe de la Oficina General de Secretaría de Concejo, remite la información del indicador a la Oficina de Tecnologías y Gobierno Digital. 5. La Oficina de Tecnologías y Gobierno Digital receptiona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana Base de datos: Registro de servicios implementados/Oficina de Tecnologías y Gobierno Digital						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	4	6	6	6	6	6	6

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.01.05 - IND. 1

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05 - Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Distrital de Pucusana						
Nombre del indicador:	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados y certificados.						
Justificación:	Permite conocer la cantidad de servidores públicos que son capacitados en las diversas materias, manteniéndose actualizados con las nuevas modificaciones y/o incorporaciones que se realizan a las diversas materias mediante ley, en cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) de la municipalidad						
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Gestión de Recursos Humanos Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Oficina General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de interés por parte del personal para llevar a cabo las capacitaciones brindadas por la entidad.						
	Fórmula de indicador:						
	$\Sigma(N)$						
	Donde:						
	N: Número de servidores y funcionarios públicos capacitados y certificados.						
	Especificaciones técnicas:						
Método de cálculo:	Servidor Público: Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento. La ley determinará el régimen aplicable a los particulares que temporalmente desempeñen funciones públicas y regulará su ejercicio.						
	Funcionario Público: El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. El Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos solicita al técnico encargado información del indicador. 2. El técnico encargado elabora el informe y es remitido al Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. 3. El jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana Base de datos: Reporte de Asistencia/ Oficina de Gestión de Recursos Humanos						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	35	88	88	88	88	88	88

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.01.06 - IND. 1

Objetivo
Estratégico
Institucional:
Acción Estratégica
Institucional:
Nombre del
Indicador:
Justificación:

OEI.01 - Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.

AEI.01.06 - Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad Distrital de Pucusana

Porcentaje del Presupuesto Institucional Modificado ejecutado.

Permite conocer el nivel de ejecución presupuestal modificado a nivel de devengado realizado durante el año que han llevado a cabo el logro de las metas institucionales.

Responsables:

Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Limitaciones para
la medición del
indicador:

Pérdida de información en la base de datos.

Fórmula de indicador:

$(N/D) \times 100$

Donde:

N: Presupuesto Institucional Modificado Ejecutado

Método de cálculo:

D: Total de Presupuesto Institucional Modificado

Especificaciones técnicas:

Presupuesto Institucional Modificado:

Es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Sentido esperado
del indicador
y tipo de
agregación:

Ascendente

Proceso de
recolección y
análisis:

1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita al técnico especializado en presupuesto la información del indicador.
2. El técnico especializado en presupuesto elabora el informe correspondiente adjuntando el reporte emitido del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF y es remitido al jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
3. El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.

Fuente y bases de
datos:

Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana

Base de datos: Sistema Integrado de Administración Financiera/ Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Absoluto N	19,895,670.00	20,358,360	20,821,050	21,283,740	21,746,430	22,209,120	22,671,810
Valor Absoluto D	23,134,500	23,134,500.00	23,134,500	23,134,500	23,134,500	23,134,500	23,134,500
Valor Relativo	86.00%	88.00%	90.00%	92.00%	94.00%	96.00%	98.00%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.02 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 – Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Pucusana						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en el distrito de Pucusana.						
Justificación:	El indicador mide la percepción de inseguridad por parte de la población, lo cual es útil para el fortalecimiento de la seguridad en el distrito de Pucusana.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control						
Limitaciones para la medición del indicador:	Actos delictivos no reportados o denunciados, impidiendo obtener un resultado verídico.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	$(N/D) \times 100$						
	Donde:						
	N: Numero de Población víctima de delito en el distrito D: Total de Población del distrito						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
	Población víctima de delito en el distrito:						
	Persona física que directa o indirectamente ha sufrido daño o el menos cabo de sus derechos producto de una violación de derechos humanos o de la comisión de un delito.						
Proceso de recolección y análisis:	Descendente						
	1. El Subgerente de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana solicita a su especialista el reporte del indicador. 2. El especialista elabora el reporte y lo remite a su Subgerente para su revisión. 3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
Fuente y bases de datos:	Base de datos: Estadística integrada (PNP-SERENAZGO)						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Absoluto N	452	415	379	325	289	253	217
Valor Absoluto D	18063	18063	18063	18063	18063	18063	18063
Valor Relativo	2.50 %	2.30%	2.10%	1.80%	1.60%	1.40%	1.20%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.02.01 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Pucusana																																															
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Atención de denuncias de manera oportuna en beneficio de los vecinos del distrito de Pucusana.																																															
Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias atendidas de manera oportuna																																															
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de respuesta del personal operativo de seguridad ciudadana ante un hecho delictivo de manera oportuna.																																															
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control																																															
Limitaciones para la medición del indicador:	Ubicación del Personal Operativo lejos del lugar donde se está llevando a cabo el hecho delictivo.																																															
	Fórmula de indicador:																																															
	$(N/D) \times 100$																																															
	Donde:																																															
	N: Número de Denuncias atendidas de manera oportuna																																															
	D: Total de Denuncias presentadas																																															
	Especificaciones técnicas:																																															
	Denuncias atendidas: Son aquellas denuncias que se han recibido durante el día y que han logrado atenderse mediante la presencia de personal operativo.																																															
	Denuncias presentadas: Son aquellas denuncias que han sido reportadas al área encargada de atención de quejas, reclamos y denuncias durante el día.																																															
	Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente																																														
	Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control solicita a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana los reportes del indicador. 2. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana solicita al personal encargado el informe del indicador. 3. El personal encargado elabora el informe y es remitido al Subgerente. 4. El Subgerente revisa la información y es remitida a su Gerencia. 5. La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.																																														
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana Base de datos: Reporte de denuncias registradas/Subgerencia de Seguridad Ciudadana																																															
	<table><tr><th>Línea de base</th><th colspan="7">Logros esperados</th></tr><tr><th>Año</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th><th>2026</th><th>2027</th><th>2028</th><th>2029</th></tr><tr><td>Valor Absoluto N</td><td>70.00</td><td>75.00</td><td>80.00</td><td>85.00</td><td>85.00</td><td>85.00</td><td>85.00</td></tr><tr><td>Valor Absoluto D</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td></tr><tr><td>Valor Relativo</td><td>70.00%</td><td>75.00%</td><td>80.00%</td><td>85.00%</td><td>85.00%</td><td>85.00%</td><td>85.00%</td></tr></table>								Línea de base	Logros esperados							Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Valor Absoluto N	70.00	75.00	80.00	85.00	85.00	85.00	85.00	Valor Absoluto D	100	100	100	100	100	100	100	Valor Relativo	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	85.00%	85.00%	85.00%
Línea de base	Logros esperados																																															
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029																																									
Valor Absoluto N	70.00	75.00	80.00	85.00	85.00	85.00	85.00																																									
Valor Absoluto D	100	100	100	100	100	100	100																																									
Valor Relativo	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	85.00%	85.00%	85.00%																																									

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.02.02 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Pucusana							
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Espacios públicos recuperados en el distrito de Pucusana							
Nombre del indicador:	Porcentaje de espacios públicos recuperados							
Justificación:	El indicador nos permite conocer los espacios ocupados por personas que hacían mal uso de los mismos y cuántos de ellos han sido recuperados para el libre uso público.							
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control							
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro de espacios públicos por liberar no actualizados o sin seguimiento.							
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:							
	$(N/D) \times 100$							
	Donde:							
	N: Numero de Espacios públicos recuperados							
	D: Total de Espacios públicos por recuperar programados							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Especificaciones técnicas:							
	Espacios públicos recuperados:							
	Son aquellos espacios públicos que mediante la intervención oportuna del personal operativo han sido liberados para el libre uso público.							
Proceso de recolección y análisis:	Ascendente							
	1. La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control solicita a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana los reportes del indicador. 2. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana solicita al técnico encargado el reporte. 3. El técnico encargado realiza el reporte, filtra la información solicitada y posterior a ello lo remite a su Subgerente para su revisión. 4. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.							
	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana							
Fuente y bases de datos:	Base de datos: Registro de espacios públicos con presencia delincuencia o vandalismo.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Valor Absoluto N	10.00	12.00	14.00	16.00	17.00	17.00	17.00	
Valor Absoluto D	20	20	20	20	20	20	20	
Valor Relativo	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	85.00%	85.00%	85.00%	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.02.03 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Pucusana						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 - Programas de Seguridad Ciudadana focalizados a favor de los vecinos del distrito De Pucusana						
Nombre del indicador:	Número de población beneficiado por los programas de seguridad ciudadana.						
Justificación:	El indicador permite conocer el número de personas que son beneficiados por las acciones del servicio de seguridad ciudadana de manera permanente.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control						
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con el reporte de cobertura de población que cuenta con el servicio de seguridad ciudadana.						
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:						
	$\Sigma(N)$						
	Donde:						
	N: Número de población beneficiado por los programas de seguridad ciudadana.						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Programas de Seguridad Ciudadana:						
	Son organizaciones de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear una Cultura sobre Seguridad Ciudadana.						
	Ascendente						
	1. La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control solicita a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana la información del indicador.						
	2. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana solicita al técnico la información del indicador.						
Proceso de recolección y análisis:	3. El técnico elabora el informe y remite al Subgerente.						
	4. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
Fuente y bases de datos:	Base de datos: Programas Preventivos programados						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	240	360	360	360	360	420	420

Método de cálculo:

Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y bases de datos:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.02.04 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Disminuir la Inseguridad ciudadana en el distrito de Pucusana						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 - Patrullaje sectorizado permanente en beneficio de la población del distrito de Pucusana.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de patrullaje integrado ejecutado en el distrito.						
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de patrullajes realizados en el distrito en beneficio de la población, coberturando en su totalidad las zonas del distrito.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control						
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con un reporte de patrullajes actualizado.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	$(N/D) \times 100$						
	Donde:						
	N: Numero de patrullaje integrado ejecutado en el distrito.						
	D: Total de patrullaje integrado programado en el distrito.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
	Patrullaje Integrado:						
	Hace referencia al servicio de Patrullaje integrado realizado por un personal de Serenazgo, debidamente acreditado con su licencia de conducir, que se encargará de conducir la unidad móvil del serenazgo, en conjunto con dos efectivos de la PNP, quienes realizarán las intervenciones policiales que correspondan.						
	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana solicita al técnico encargado el reporte del indicador.						
	2. El técnico especializado realiza el reporte del indicador y lo remite a su Subgerente para su análisis.						
Fuente y bases de datos:	3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
	Base de datos: Cronograma de Patrullajes Integrados Programados/ Subgerencia de Seguridad Ciudadana						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Absoluto N	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	51.00	54.00
Valor Absoluto D	60	60	60	60	60	60	60
Valor Relativo	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	85.00%	90.00%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.03 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Pucusana.
Nombre del indicador:	Número de espacios públicos y equipamiento urbano adecuado.
Justificación:	El indicador es de utilidad porque permite conocer la realidad urbana en el distrito, obteniendo información respecto los espacios públicos y al equipamiento urbano adecuado con el que cuenta el distrito.
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Urbano
Limitaciones para la medición del indicador:	Información desactualizada del distrito que permita obtener un valor verídico.
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: $\Sigma(N)$ Donde: N: Número de espacios públicos y equipamiento urbano adecuado.
	Especificaciones técnicas:
	Espacio Público: Se denomina espacio público, al espacio de propiedad pública, dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada e intencionalmente por reserva gubernamental.
	Equipamiento Urbano: El equipamiento urbano corresponde a todo el equipo que se instala en lugares públicos dentro de una comunidad o ciudad para satisfacer las necesidades de las personas.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Urbano solicita a la Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos y a La Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro el reporte del indicador. 2. La Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos junto con la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro recopilan la información, la comparan y remiten a su Gerencia. 3. El Gerente de Desarrollo Urbano recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana Base de datos: Mapeo de Espacios Públicos y Equipamiento Urbano Adecuado/Subgerencia de Obras Privadas y Catastro.
Año Valor Relativo	Línea de base
	Logros esperados
	2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029
	5 5 5 5 5 5 5

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.03.01 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Pucusana.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito de Pucusana.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de viviendas con Habilitación Urbana.						
Justificación:	El indicador es de utilidad porque permite conocer la realidad de hogares que tienen accesibilidad, agua y desagüe, de distribución de energía e iluminación pública, además de pistas y veredas.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Urbano						
Limitaciones para la medición del indicador:	Información desactualizada de los predios que cuentan con habilitaciones urbanas.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	$(N/D) * 100$						
	Donde:						
	N: Número de zonas de vivienda con habilitación urbana						
	D: Total zonas de vivienda en el ámbito del distrito						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
	Habilitación Urbana:						
	Es un procedimiento administrativo por el cual las municipalidades identifican los predios inscritos como rústicos, que reúnen las condiciones para ser declarados urbanos, ya que se encuentran ubicados en zonas que cuentan con edificaciones y servicios básicos.						
Proceso de recolección y análisis:	Ascendente						
	1. La Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro solicita al técnico especializado que realice el mapeo del indicador.						
	2. Posterior a ello, el técnico especializado recopila la información, elabora el reporte del indicador y lo remite a su Subgerente.						
Fuente y bases de datos:	3. La Subgerencia de Obras Privadas y Catastro receptiona, valida información y la publica los logros alcanzados.						
	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
	Base de datos: Registro de viviendas con habilitación urbana/Subgerencia de Obras Privadas y Catastro.						
	Línea de base						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Absoluto N	18	21	24	27	32	37	42
Valor Absoluto D	61	61	61	61	61	61	61
Valor Relativo	30.00%	34.00%	39.00%	45.00%	52.00%	60.00%	69.00%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.03.02 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Pucusana.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Saneamiento Físico Legal de predios realizados en el distrito de Pucusana.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Predios con Saneamiento Físico Legal.						
Justificación:	El indicador es necesario para evaluar el número de predios que cuentan con el saneamiento físico legal correspondiente con la finalidad de regularizar y formalizar el predio.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Urbano						
Limitaciones para la medición del indicador:	Información desactualizada de las viviendas que cuentan con saneamiento físico legal.						
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:						
	$(N/D) * 100$						
	Donde:						
	N: Número de predios con saneamiento físico legal						
	D: Total de predios existentes						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Especificaciones técnicas:						
	Saneamiento Físico Legal:						
	El saneamiento físico legal de predios se define como el proceso orientado a la regularización y formalización del derecho de propiedad, con el fin de obtener la titulación o acreditación idónea para su acceso a los Registros Públicos.						
Proceso de recolección y análisis:	Ascendente						
	1. La Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro solicita al técnico especializado que realice el mapeo del indicador. 2. Posterior a ello, el técnico especializado recopila la información, elabora el reporte del indicador y lo remite a su Subgerente. 3. La Subgerencia de Obras Privadas y Catastro recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
	Base de datos: Registro de Expedientes/Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Línea de base						
	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Absoluto N	4893	4971	5049	5204	5282	5359	5515
Valor Absoluto D	7768	7768	7768	7768	7768	7768	7768
Valor Relativo	63%	64%	65%	67%	68%	69%	71%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.03.03 – IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Pucusana.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 - Formalización de asentamientos humanos del distrito de Pucusana						
Nombre del indicador:	Número de asentamientos humanos formalizados						
Justificación:	El indicar es necesario para evaluar el número de asentamientos humanos que se encuentran debidamente formalizados con el documento legal correspondiente.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Urbano						
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con información desactualizada.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	$\Sigma(N)$						
	Donde:						
	N: Número de asentamientos humanos formalizados						
	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Asentamiento Humano:						
	Se entiende por asentamiento humano aquella agrupación de familias establecidas sin título legal y que carecen de alguno de los servicios básicos (agua, desagüe, electrificación, pistas, veredas, etc.).						
	Formalización de Asentamientos Humanos:						
Proceso de recolección y análisis:	Permite que la Propiedad Predial de los sectores informales de menores recursos se puedan convertir en bienes que se integren al mercado y ser objeto de transacciones; incrementando su valor y posibilitando a sus propietarios el acceso a los servicios de infraestructura básica.						
	Ascendente						
	1. La Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro solicita al técnico especializado que realice el mapeo del indicador. 2. Posterior a ello, el técnico especializado recopila la información, elabora el reporte del indicador y lo remite a su Subgerente. 3. La Subgerencia de Obras Privadas y Catastro recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
	Base de datos: Registro de Asentamientos Humanos formalizados mediante documento legal/ Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Línea de base						
	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	2		4			4	4

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.03.04 – IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Pucusana.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.04 - Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la población del distrito de Pucusana						
Nombre del indicador:	Numero de espacios públicos recuperados						
Justificación:	El indicador permite conocer los espacios públicos del distrito que han sido priorizados para su recuperación, permitiendo que la población pueda acceder a estos y ser beneficiados.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Urbano						
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con información desactualizada de los espacios públicos con indicador de recuperación.						
	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	$\Sigma(N)$						
	Donde:						
	N: Numero de espacios públicos recuperados						
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Espacio Público Recuperado: La Recuperación de Espacios Públicos Participativa es un proceso en el cual la Comunidad junto al Municipio no sólo recuperan un espacio público que se encuentra deteriorado; recuperan también el sentido corresponsabilidad comunitaria y la convivencia en barrios. En definitiva, recuperan su calidad de vida.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos solicita al técnico especializado el mapeo de espacios públicos con indicador de recuperación. 2. El técnico especializado recopila la información y la remite a su Subgerente. 3. La Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana Base de datos: Cartera de Inversiones – Ministerio de Economía y Finanzas.						
	Línea de base						
	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	4	7	8	9	10	11	12

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.03.05 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Pucúsana						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.05 - Número de accidentes de tránsito registrados						
Nombre del indicador:	Número de accidentes de tránsito registrados						
Justificación:	El indicador es de utilidad porque permite conocer la situación actual de accidentes de tránsito sucedidos a nivel local, de tal manera que se puedan evaluar las razones e implementar medidas de seguridad para evitar su incremento.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Transporte Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Transporte						
Limitaciones para la medición del indicador:	Información desactualizada del registro de accidentes sucedidos en el distrito.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	$\Sigma(N)$						
	Donde:						
	N: Número de accidentes de tránsito registrados						
	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Accidente:						
	Evento inesperado, que no se podía prever y que, en general, provoca daños, lesiones o consecuencias negativas.						
	Tránsito:						
	Actividad de personas y vehículos que pasan por una calle, una carretera.						
Proceso de recolección y análisis:	Descendente						
	1. La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control solicita a la Sub Gerencia de Transporte el reporte de avance del indicador. 2. La Sub Gerencia de Transporte remite el reporte con la información registrada y actualizada a la gerencia. 3. La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucúsana						
Fuente y bases de datos:	Base de datos: Registro de accidentes de tránsito/ Sub Gerencia de Transporte						
	Línea de base						
	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	25	24	23	21	19	17	15

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Objetivo Estratégico Institucional:	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.04- IND. OEI.04 - Reducir la vulnerabilidad ante la presencia de Riesgos de Desastres en el distrito de Pucusana.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres							
Justificación:	El indicador permite medir los casos reportados ante la Municipalidad distrital de Pucusana cuando se presencia alguna emergencia conociendo así el nivel respuesta que recibe la población que se encuentra vulnerable en el distrito							
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Desastre Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Gestión del Desastre							
Limitaciones para la medición del indicador:	No presentar reportes o registros de emergencias en el distrito inclusive habiéndose presenciado emergencias.							
	Fórmula de indicador:							
	(N/D) x 100							
	Donde:							
	N: Número de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres							
	D: Población Total afectada ante la ocurrencia de emergencias y desastres.							
	Especificaciones técnicas:							
Método de cálculo:	Hace referencia a la atención que se brinda a las personas afectadas que se encuentran en situaciones de emergencia y desastre identificados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres atendidos mediante la realización de acciones rápidas, coordinadas y compasivas por la municipalidad. La prioridad es salvaguardar las vidas afectadas y garantizar la seguridad y el bienestar de todos los afectados.							
	Casos:							
	Suceso, acontecimiento. acontecimiento, suceso, incidente, hecho.							
	Persona afectada:							
	Persona que exhibe un rasgo fenotípico o se encuentra dañado, perjudicado, damnificado.							
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente							
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres solicita al técnico especializado el mapeo del indicador. 2. El técnico especializado actualiza la información y remite el mapeo solicitado al Subgerente. 3. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana Base de datos: Reporte de casos registrados por emergencias/Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Valor en Relativo A	5	5	5	5	5	5	5	
Valor en Relativo B	12624	12624	12624	12624	12624	12624	12624	
Valor en Absoluto	3.96%	3.96%	3.96%	3.96%	3.96%	3.96%	3.96%	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.04.01 – IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Reducir la vulnerabilidad ante la presencia de Riesgos de Desastres en el distrito de Pucusana.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en el distrito de Pucusana						
Nombre del indicador:	Número de damnificados por emergencias o desastres atendidos oportunamente.						
Justificación:	El indicador es necesario porque nos permite conocer la situación actual respecto a la cantidad de personas que se ven afectadas por las emergencias y desastres ocurridos en el distrito y en qué medida son atendidas.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Desastre Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión del Desastre						
Limitaciones para la medición del indicador:	Desconocer la realidad local de atención a la población ante emergencias, ocurrencias y riesgos.						
	Fórmula de indicador:						
	N						
	Donde:						
	N: Número de damnificados por emergencias o desastres atendidos oportunamente.						
	Especificaciones técnicas:						
	Emergencia:						
	Situación crítica de peligro evidente para la vida del paciente y que requiere una actuación inmediata.						
	Desastres:						
	Un desastre es un hecho de origen natural o provocado por el ser humano, que afecta negativamente a la vida, al sustento o a la industria y desemboca con frecuencia en cambios permanentes en las sociedades humanas y a los animales que habitan en ese lugar; en los ecosistemas y en el medio ambiente.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres solicita al técnico especializado el flujograma del proceso del indicador. 2. El técnico especializa elabora el flujograma y lo remite a su subgerente. 3. El Subgerente evalúa la información y de ser necesario realiza las modificaciones correspondientes. 4. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana Base de datos: Plan de Trabajo/ Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
	Línea de base						
	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	7	7	7	7	7	7	7

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.04.02 – IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Reducir la vulnerabilidad ante la presencia de Riesgos de Desastres en el distrito de Pucusana.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Instrumentos estratégicos elaborados para la gestión del riesgo de desastres en el Distrito						
Nombre del indicador:	Número de instrumentos estratégicos de gestión de riesgo de desastres implementados.						
Justificación:	El presente es de utilidad porque permite a la entidad mantener actualizado los instrumentos estratégicos relacionados con la gestión del riesgo de desastre de tal manera que sean implementados de manera eficiente en el distrito.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Desastre Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión del Desastre						
Limitaciones para la medición del indicador:	Desconocimiento de los instrumentos estratégicos que son elaborados por la entidad de acuerdo a sus competencias.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	$\sum N$						
	Donde:						
	N: Número de instrumentos estratégicos de gestión de riesgo de desastres implementados.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
	Instrumentos estratégicos de gestión de riesgo de desastres: hace referencia a los instrumentos estratégicos relacionados a la gestión de riesgo de desastres implementados en favor a la población, tales como: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan de Contingencia, Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, etc.						
Proceso de recolección y análisis:	Ascendente						
	1. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres solicita al técnico especializado el seguimiento del indicador.						
	2. El técnico especializado realiza el seguimiento, programa la actualización o modificación del indicador e informa a su Subgerente.						
Fuente y bases de datos:	3. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
Año	Base de datos: Inventario de instrumentos estratégicos/ Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
	Línea de base						
Valor Relativo	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	5	8	8	8	8	8	8

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.05 - IND.

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.05 - Promover la Gestión ambiental integral y sostenible en Pucusana

Nombre del indicador:

Porcentaje de población beneficiaria por las actividades de Gestión Ambiental

Justificación:

Permite conocer el nivel la población que recibe los beneficios en materia de gestión ambiental de tal manera que se pueda incrementar el alcance a largo plazo, teniendo en cuenta que, la gestión ambiental busca lograr un equilibrio entre los intereses económicos y materiales de las personas y la conservación del medio ambiente, promoviendo un desarrollo sostenible. Además, la norma ISO 14001 proporciona directrices para establecer un buen Sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de prevenir la contaminación y apoyar la conservación ambiental.

Responsables:

Responsable de la medición: Gerencia de Gestión Ambiental

Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Gestión Ambiental

Limitaciones para la medición del indicador:

Desconocer el registro de población que accede al beneficio por la realización de actividades ambientales.

Fórmula de indicador:

$(N/D) * 100$

Donde:

N: Número De Población Beneficiada por las actividades de gestión ambiental

D: Total De Pobladores Del Distrito

Especificaciones técnicas:

Método de cálculo:

Actividades más relevantes a realizar en el marco de la gestión ambiental:

Elaboración de Política ambiental, Ordenamiento territorial que implica la planificación del uso del suelo y la ubicación de infraestructuras para evitar conflictos ambientales, Evaluación del impacto ambiental: que valúa cómo las actividades humanas afectan al entorno natural antes de implementar proyectos o políticas. Contaminación: implementado acciones de prevención, control y reducción de la contaminación del aire, agua y suelo.

Vida silvestre: Incluye la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas naturales. Educación ambiental: a través del fomento la conciencia y la comprensión sobre cuestiones ambientales entre la población. Paisaje: Considera la preservación y mejora del entorno visual y cultural. Entre otras acciones.

Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

1. La Gerencia de Gestión Ambiental solicita a su técnico especializado el registro del indicador.
2. El técnico revisa la información registrada, procede a actualizarla, posteriormente es remitida al Gerente.
3. El Gerente de Gestión Ambiental recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.

Fuente y bases de datos:

Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana

Base de datos: Registro de población beneficiaria/ Gerencia de Gestión Ambiental

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Año	Línea de base	Logros esperados					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor absoluto de N	9,031	10,838	12,644	12,644	13,547	14,450	15,354
Valor absoluto de D	18,063	18,063	18,063	18,063	18,063	18,063	18,063
Valor Relativo	50.00%	60.00%	70.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.05.01 – IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la Gestión ambiental integral y sostenible en Pucusana																															
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 – Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito																															
Nombre del indicador:	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas																															
Justificación:	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto a la importancia de implementar disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales, y articuladas a la normativa vigente de gestión ambiental.																															
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Gestión Ambiental Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Gestión Ambiental																															
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.																															
	<u>Fórmula de indicador:</u>																															
	$\sum N$																															
	Donde:																															
	N: número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas																															
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u>																															
	<u>Disposiciones Normativas:</u>																															
	Las Disposiciones Normativas para la gestión ambiental son herramientas de política pública que, mediante regulaciones, incentivos o mecanismos que motivan acciones o conductas de agentes, permiten contribuir a la protección del medio ambiente y, prevenir, atenuar o mejorar problemas ambientales.																															
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente																															
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Gestión Ambiental solicita al técnico ambiental el reporte actual del indicador. 2. El técnico ambiental analiza la información actual y emite el informe técnico correspondiente dirigido al Gerente. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.																															
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana																															
	Base de datos: Inventario de disposiciones normativas /Gerencia de Gestión Ambiental.																															
	<table><tr><th>Línea de base</th><th colspan="7">Logros esperados</th></tr><tr><th>Año</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th><th>2026</th><th>2027</th><th>2028</th><th>2029</th></tr><tr><td>Valor Relativo</td><td>6</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>10</td></tr></table>								Línea de base	Logros esperados							Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Valor Relativo	6	6	7	8	9	10	10
Línea de base	Logros esperados																															
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029																									
Valor Relativo	6	6	7	8	9	10	10																									

[illegible]

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.05.04 – IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la Gestión ambiental integral y sostenible en Pucusana
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.04 - Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente
Justificación:	Permite medir las toneladas de residuos sólidos mediante la segregación de residuos que es el proceso por el cual la población es capaz de separar de forma correcta y eficiente los distintos tipos de materiales desechados.
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Gestión Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.
	Fórmula de indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Numero de toneladas de residuos sólidos segregados adecuadamente D: Total de residuos sólidos generados Especificaciones técnicas: Programa de segregación en la fuente: Es un proceso que les permite a las personas aprendan a separar los residuos sólidos de manera adecuada y, este permita tomar medidas para mejorar el medio ambiente. Segregación de residuos incluyen: En el hogar: Implementar contenedores diferenciados para almacenar residuos limpios, secos, compactados y desinfectados. Estos contenedores se separan por color según el tipo de material que deben acopiarse. En hospitales: La segregación de residuos cobra gran importancia debido al especial tratamiento que requieren los residuos hospitalarios. Bolsas como las Longopac, diseñadas para separar los residuos de forma segura, higiénica y sostenible, son utilizadas por profesionales sanitarios. En otros sectores empresariales e institucionales: Cada vez más, se promueve la conciencia sobre la segregación de residuos, incluyendo la introducción de nuevos contenedores para reciclaje de aceite, componentes electrónicos, pilas y baterías.
Método de cálculo:	Ascendente
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	1. La Gerencia de Gestión Ambiental solicita a la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes el reporte del indicador. 2. El Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes solicita al técnico ambiental el reporte actual del indicador. 3. El técnico ambiental elabora el informe técnico y lo remite a su Subgerente para su revisión. 4. La Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes recibe, valida la información y publica los logros alcanzados.
Proceso de recolección y análisis:	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Fuente y bases de datos:		Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana Base de datos: Registro de pesos de los residuos segregados adecuadamente/ Sub Gerencia Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Valor absoluto de N	2.56	5.11	10.22	15.33	23.00	30.66	35.77	
Valor absoluto de D	51.10	51.10	51.10	51.10	51.10	51.10	51.10	
Valor Relativo	5.00%	10.00%	20.00%	30.00%	45.00%	60.00%	70.00%	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Objetivo Estratégico Institucional:	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.06 - IND. OEI.06 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Pucusana
Nombre del indicador:	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.
Justificación:	El indicador nos permite conocer el número de micro y pequeños empresarios que se encuentran en el distrito de Pucusana y que son debidamente capacitados en temas de gestión empresarial.
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo
Limitaciones para la medición del indicador:	No tener registros de las capacitaciones.
	Fórmula de indicador:
	$\sum N$
	Donde:
	N: Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.
	Especificaciones técnicas:
	Micro Empresario:
	Es una persona individual e independiente que es capaz de montar una empresa, y que, a pesar de disponer de uno o varios empleados a su cargo, tiene una participación directa en la actividad que se desarrolla.
	Pequeño Empresario:
	Es la persona que establece los objetivos y toma las decisiones estratégicas sobre los medios, la administración y el control de una pyme. Asimismo, asume la responsabilidad tanto comercial como legal frente a terceros.
Método de cálculo:	Capacitación en gestión empresarial abarca una variedad de temas esenciales que son fundamentales para el éxito y la eficiencia de una organización. Temas claves que se abordarán en las capacitaciones en gestión empresarial:
	Organización de procesos internos: Comprende la estructuración y optimización de los flujos de trabajo dentro de la empresa, desde la producción hasta la distribución y el servicio al cliente. Gestión de personal: Incluye la administración de recursos humanos, como la contratación, capacitación, evaluación del desempeño y desarrollo profesional de los empleados. Control financiero y tributario: Implica la supervisión de las finanzas de la empresa, la gestión de presupuestos, la contabilidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Planificación de marketing y ventas: Se centra en estrategias para promover los productos o servicios de la empresa, identificar mercados objetivos y alcanzar los objetivos de ventas. Marketing: Aborda aspectos como la investigación de mercado, la segmentación de clientes, la promoción y la gestión de la marca. Producción: Considera la eficiencia en la fabricación o prestación de servicios, la gestión de inventarios y la calidad del producto. Recursos humanos: Incluye la gestión del talento, la retención de empleados, la resolución de conflictos y la creación de un entorno laboral positivo.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	8. Gestión del conocimiento: Se refiere a la captura, organización y uso eficiente del conocimiento dentro de la empresa. 9. Gestión de proyectos: Aborda la planificación, ejecución y control de proyectos específicos. 10. Cadena de suministro: Considera la logística, la adquisición de materias primas y la distribución de productos terminados. 11. Outsourcing: Evalúa la externalización de ciertas funciones o procesos a terceros especializados. 12. Innovación: Fomenta la creatividad y la mejora continua en la empresa.						
	Ascendente						
	1. La Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, solicita a su técnico especializa el reporte del indicador. 2. El técnico especializado actualiza el reporte y remite la información al Gerente para su revisión. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo receptiona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Proceso de recolección y análisis:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
	Base de datos: Registro de Asistencia/Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
Fuente y bases de datos:	Línea de base						
	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	95	100	105	110	116	122	128

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.06.01-IND.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.06.01-IND.							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Promover la competitividad económica en el distrito de Pucusana.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 - Programa de emprendimiento implementado en el distrito de Pucusana.						
Nombre del indicador:	Número de emprendedores capacitados.						
Justificación:	El presente indicador es de utilidad porque permite conocer el número de participantes (emprendedores) que acuden a los talleres o consejerías realizadas en relación a emprendimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Pucusana.						
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de interés por parte de los emprendedores respecto a temas relaciones al emprendimiento.						
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:						
	$\sum N$						
	Donde:						
	N: Número de emprendedores capacitados.						
	Especificaciones técnicas:						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Emprandedores:						
	Aquellos que a partir de una idea innovadora, saca adelante por sus propios medios un proyecto en el que cree apasionadamente, busca la manera de materializarlo y asume los riesgos y consecuencias que esto significa.						
	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, solicita a su técnico especializa información del indicador. 2. El técnico especializado elabora el reporte del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
	Base de datos: Registro de Asistencia de participantes a las asistencias técnicas.						
	Línea de base						
	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	80	105	120	160	200	220	250

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.06.02-IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Promover la competitividad económica en el distrito de Pucusana.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02 - Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito de Pucusana.						
Nombre del indicador:	Número de atractivos turísticos en buen estado.						
Justificación:	Permite conocer los atractivos turísticos que están disponibles para el turismo y también realizar las acciones correspondientes para incrementar los lugares turísticos.						
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador:	Desconocimiento de los espacios turístico ubicados en el distrito.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	$\sum N$						
	Donde:						
	N: Número de atractivos turísticos operativos para el turismo.						
	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Atractivo Turístico:						
	En el distrito se cuentan con atractivos turísticos en materia cultural, histórica, artística, arquitectónica, natural, recreativa, gastronómica, lingüística, arqueológica o astronómica, los cuales se encuentran en buen estado para los visitantes y población en general.						
	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, solicita al técnico especializado el diagnóstico del indicador.						
	2. El técnico especializado remite la situación actual del indicador.						
Fuente y bases de datos:	3. La Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
	Base de datos: Base de datos de lugares identificados para el turismo/Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	5	8	10	12	14	15	16

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.06.03-IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Promover la competitividad económica en el distrito de Pucusana.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.03 - Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito de Pucusana.
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales formalizados.
Justificación:	Permite conocer el número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito, los cuales cumplen las normas sobre la materia, en aras de prestar un buen servicio a la población en general. La formalización de un establecimiento comercial es un proceso importante para garantizar que el negocio cumpla con las regulaciones legales y tributarias.
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo
Limitaciones para la medición del indicador:	Base de datos de los establecimientos comerciales desactualizada.
	Fórmula de indicador:
	ΣN
	Donde:
	N: Número de establecimientos comerciales formalizados.
	Especificaciones técnicas:
	Establecimiento Comercial:
	Es un conjunto de bienes organizados por el empresario para desarrollar y cumplir los fines de la empresa, ejemplo: tiendas, supermercados, restaurantes, cafeterías, fábricas, almacenes, etc.
Método de cálculo:	Para el caso de la formalización por parte de la Municipalidad Distrital de Pucusana, se requiere lo siguiente: - Registro Único de Contribuyente - RUC - Dirección (para verificar zonificación) - Tipo de Predio (Alquiler o Propio), adjuntando evidencia. - Copia del Documento Nacional de Identidad – DNI Para el caso de la formalización por parte de la SUNAT, se requiere lo siguiente: - Registro y constitución de la empresa - Registro tributario - Obtener autorización municipal - Obtener autorización sectorial - Registro laboral
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	4. La Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, solicita al técnico especializado información del indicador. 5. El técnico especializado elabora el informe del indicador y lo remite al Gerente. 6. La Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo recibe, valida la información y publica los logros alcanzados.
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2029

Base de datos: Registro de Asistencias Técnicas/Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo

Línea de base	Logros esperados						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo	143	180	190	200	210	220	230

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI.07-IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Mejorar la calidad de vida de la población que habita en el distrito de Pucusana.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.						
Justificación:	Permite conocer la cobertura de la población en el distrito que cuenta con al menos una necesidad básica, pudiendo así trabajar de manera focalizada en satisfacer el resto de necesidades básicas que la población carece.						
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Humano y Social Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Desarrollo Humano y Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Desconocer que parte de la población no cuenta con las necesidades básicas que un hogar debe tener.						
Método de cálculo:	Fórmula de indicador:						
	$(N/D) * 100$						
	Donde:						
	N: Numero de Población con al menos una necesidad básica Insatisfecha						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	D: Total Población en el distrito						
	Especificaciones técnicas:						
	Necesidad Básica:						
	Aquellas condiciones o características comunes a todos los seres humanos que han de cumplirse para permitir, potenciar y estimular su desarrollo, incluyendo aspectos físico-biológicos, cognitivos, emocionales y sociales, tales como: luz, agua, desagüe.						
Proceso de recolección y análisis:	Ascendente						
	1. La Gerencia de Desarrollo Humano y Social, solicita a su técnico especializado el diagnóstico del indicador.						
	2. El técnico actualiza la información y remite el diagnostico al Gerente de Desarrollo humano y Social.						
	3. El Gerente de Desarrollo Humano y Social recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana						
	Base de datos: Reporte Geo Perú						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Absoluto N	6,141	5,961	5,780	5,419	5,058	4,877	4,696
Valor Absoluto D	18,063	18,063	18,063	18,063	18,063	18,063	18,063
Valor Relativo	34.00%	33.00%	32.00%	30.00%	28.00%	27.00%	26.00%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.07.01-IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.07.01-IND.																															
Acción Estratégica Institucional:	OEI.07 - Mejorar la calidad de vida de la población que habita en el distrito de Pucusana.																															
Nombre del indicador:	AEI.07.01 - Programas de salud preventivo promocional a favor de la población del distrito de Pucusana																															
Justificación:	Número de charlas de sensibilización sobre salud preventivo promocional realizadas																															
Responsables:	Es necesario realizar las charlas de sensibilización respecto a los temas relacionados a la salud de tal manera que se concientice a la población respecto a los cuidados necesarios que deben seguir para prevenir riesgos de salud.																															
Limitaciones para la medición del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Sanidad Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Salud y Sanidad																															
	Falta de interés por parte de la población para asistir a las charlas brindadas por la municipalidad.																															
	<u>Fórmula de indicador:</u>																															
	ΣN																															
	Donde:																															
Método de cálculo:	N: Número de charlas de sensibilización sobre salud preventivo promocional realizadas																															
	<u>Especificaciones técnicas:</u>																															
	Salud Preventivo:																															
	Conjunto de actividades sanitarias que ayudan a evitar el sobre diagnóstico y sobre tratamiento de los pacientes.																															
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente																															
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Salud y Sanidad solicita a su técnico información del indicador. 2. El técnico remite la información del indicador al Subgerente de Salud y Sanidad 3. El Subgerente de Salud y Sanidad recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.																															
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana																															
	Base de datos: Cronograma de Campañas/Subgerencia de Salud y Sanidad																															
	<table><tr><th>Línea de base</th><th colspan="7">Logros esperados</th></tr><tr><th>Año</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th><th>2026</th><th>2027</th><th>2028</th><th>2029</th></tr><tr><td>Valor Relativo</td><td>28</td><td>30</td><td>35</td><td>40</td><td>40</td><td>40</td><td>40</td></tr></table>								Línea de base	Logros esperados							Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Valor Relativo	28	30	35	40	40	40	40
Línea de base	Logros esperados																															
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029																									
Valor Relativo	28	30	35	40	40	40	40																									

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.07.02-IND.

Objetivo Estratégico Institucional:
Acción Estratégica Institucional:
Nombre del indicador:

OEI.07 - Mejorar la calidad de vida de la población que habita en el distrito de Pucusana.

AEI.07.02 - Campañas de Salud Preventiva a favor de la población en el distrito de Pucusana.

Número de campañas de salud preventiva realizadas

El indicador mide la cobertura de la población en el distrito que son beneficiados por las campañas de salud preventiva. La necesidad de lograr el mayor nivel de atención y acogida de personas beneficiadas con las campañas de salud, estas campañas se realizarán en diferentes lugares del ámbito del distrito.

Justificación:

Las campañas de salud preventiva son herramientas esenciales en la salud pública para prevenir enfermedades que tienen un gran impacto social, cultural y económico. Estas campañas tienen como objetivo informar y educar a la población sobre los riesgos para la salud y las medidas preventivas que pueden tomar para reducir su exposición a enfermedades.

Responsables:

Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Sanidad

Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Salud y Sanidad

Limitaciones para la medición del indicador:

Realización de campañas de salud preventiva en zonas donde la población no pueda acceder por la lejanía.

Fórmula de indicador:

$$\Sigma N$$

Donde:

N: Número de campañas de salud preventiva realizadas en favor de la población en el distrito de Pucusana.

Especificaciones técnicas:

Personas Beneficiadas:

Aquellas personas que acceden a los programas ofrecidos por la Municipalidad distrital de Pucusana.

Método de cálculo:

Campañas de salud preventiva son:

Detección temprana y diagnóstico precoz: promueven la realización de exámenes médicos y pruebas de detección para identificar enfermedades en sus etapas iniciales. Por ejemplo, las campañas de cribado de cáncer de colon o la detección precoz del cáncer de mama.

Promoción de hábitos saludables: Se orientan a mejorar la calidad de vida al fomentar prácticas beneficiosas para la salud. Esto incluye controlar factores de riesgo cardiovascular, limitar el consumo de alcohol, no fumar, llevar una dieta saludable y hacer ejercicio físico.

Concienciación y movilización: Las campañas de salud pública son una oportunidad para aumentar la concienciación y los conocimientos sobre problemas de salud, movilizando apoyos a nivel local e internacional

Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

1. La Sub Gerencia de Salud y Sanidad solicita a su técnico información del indicador.
2. El técnico remite la información del indicador al Subgerente de Salud y Sanidad
3. El Subgerente de Salud y Sanidad recepciona, valida la información y publica los logros alcanzados.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Fuente y bases de datos:		Fuente: Municipalidad Distrital de Pucúsana						
		Base de datos: Cronograma de campañas de Salud Preventiva/Subgerencia de Salud y Sanidad						
		Línea de base	Logros esperados					
Año		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor Relativo		60	60	60	70	75	75	80

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

		FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.07.03-IND.
Objetivo Estratégico Institucional:	Acción Estratégica Institucional:	OEI.07 - Mejorar la calidad de vida de la población que habita en el distrito de Pucusana. AEI.07.03 - Programas Sociales Oportunos a favor de la población del distrito de Pucusana.
Número del indicador:	Justificación:	Número de personas beneficiadas con los programas sociales El indicador mide el número de personas que son beneficiados por los múltiples beneficios de los programas sociales impartidos por el gobierno nacional y municipal. Asimismo, permite conocer el interés por parte de la población hacia los servicios y programas ofrecidos por la municipalidad de Pucusana en cuanto a anemia, vaso de leche, otros.
Responsables:	Limitaciones para la medición del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Programas Sociales Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Desarrollo Humano y Social Falta de conocimiento por parte de la población respecto a los servicios y programas que la Municipalidad distrital de Pucusana ofrece dentro de sus competencias.
Método de cálculo:	Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Fórmula de indicador: ΣN Donde: N: Número de personas beneficiadas con los programas sociales ofrecidos por la municipalidad distrital de Pucusana. Especificaciones técnicas: Personas Beneficiadas: Aquellas personas que acceden a los programas ofrecidos por la Municipalidad distrital de Pucusana, tales como: Vaso de Leche, Omaped, Ciam, Comedores, etc. Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	Fuente y bases de datos:	1. La Sub Gerencia de Programas Sociales solicita a su técnico información del indicador. 2. El técnico remite la información del indicador al Subgerente de Programas Sociales 3. El Subgerente de Programas Sociales recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados. Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana Base de datos: Registro de beneficiarios por Programa Social/Subgerencia de Programas Sociales
Año	Línea de base	Logros esperados
Valor Relativo	2023	2024 2025 2026 2027 2028 2029
	2,274	2,274 2,274 2,274 2,274 2,274 2,274

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2029

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI.07.04-IND.

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Mejorar la calidad de vida de la población que habita en el distrito de Pucusana.																														
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.04 - Programas deportivos y recreativos adecuados de fácil acceso a la población del distrito de Pucusana																														
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que accede a los programas deportivos y recreativos																														
Justificación:	El indicador mide la cobertura de la población que accede a las acciones, actividades y beneficios que se brinda a través de programas en materia deportiva y recreacional. También, permite conocer el interés por parte de la población hacia los servicios ofrecidos por la municipalidad de Pucusana en cuanto a deportes y actividades recreativas.																														
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales Responsable de la Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales																														
Limitaciones para la medición del indicador:	Programar actividades que no sean de interés para la población.																														
	Fórmula de indicador:																														
	$(N/D) * 100$																														
	Donde:																														
	N: Número de personas beneficiadas con los programas deportivos y recreativos ofrecidos por la municipalidad distrital de Pucusana.																														
	D: Población Total																														
	Especificaciones técnicas:																														
	Personas Beneficiadas:																														
	Aquellas personas que acceden a los programas ofrecidos por la Municipalidad distrital de Pucusana.																														
	Programas deportivos y recreativos:																														
	Aquellos programas en materia deportiva y de recreación ofrecidos a la población por parte de la Municipalidad distrital de Pucusana, tales como: natación, vóley, fútbol, ajedrez, danzas, etc.																														
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente																														
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales solicita a su técnico información del indicador. 2. El técnico remite la información del indicador al Subgerente de Participación Vecinal y Servicios Sociales 3. El Subgerente de Participación Vecinal y Servicios Sociales recepciona, valida la Información y publica los logros alcanzados.																														
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Pucusana																														
	Base de datos: Programación de actividades deportivas y recreativas/Subgerencia de Participación Vecinal y Servicios Sociales																														
	<table><tr><th>Línea de base</th><th colspan="7">Logros esperados</th></tr><tr><th>Año</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th><th>2026</th><th>2027</th><th>2028</th><th>2029</th></tr><tr><td>Valor Absoluto N</td><td>3,613</td><td>3,613</td><td>4,154</td><td>4,516</td><td>5,058</td><td>5,419</td><td>6,322</td></tr></table>							Línea de base	Logros esperados							Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Valor Absoluto N	3,613	3,613	4,154	4,516	5,058	5,419	6,322
Línea de base	Logros esperados																														
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029																								
Valor Absoluto N	3,613	3,613	4,154	4,516	5,058	5,419	6,322																								

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Valor Absoluto D	18,063	18,063	18,063	18,063	18,063	18,063	18,063
Valor Relativo	20.00%	20.00%	23.00%	25.00%	28.00%	30.00%	35.00%